Página núm. 106

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publica un acto administrativo relativo a un desistimiento de una solicitud de subvención en materia de modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad regulada en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, de fecha 6 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, calle Jacintos, número 4, de Cádiz:

Interesado: Don Francisco de Paula Galván Ocaña.

NIF núm.: 31.261.887-B.

Domicilio: C/ Rosa, 8, 11002, Cádiz.

Expediente de subvención: PYMEXP-206/2008.

Acto objeto de notificación: Acuerdo de desistimiento de la so-

licitud de subvención.

Fecha del Acuerdo: 27 de mayo de 2008.

Cádiz, 9 de septiembre de 2008.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Expediente: 180492/2007.

Notificado a: Don Fco. Javier Palomares Mochón. Último domicilio: C/ Juan de Ávila, s/n, Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 2 de septiembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180019/2008.

Notificado a: Complejo Turístico Ruta del Purche, S.L. Último domicilio: Ctra. de Sierra Nevada, s/n. Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 2 de septiembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de fecha 8 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 141/08.

Intentada en dos ocasiones, infructuosamente, la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 141/08 MGG/csp. Notificado a: José Antonio Espinosa Sánchez. Último domicilio conocido: C/ Cazalla, núm. 28, Benacazón. Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución. Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de ratificación de la declaración de desamparo núm. 353-2008-00001288-1, del expediente de protección núm. 352-2008-00005094-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo,